

ECON 2022. UBA, Buenos Aires, 2022.

# Universo o dominio del discurso contable de los activos de información.

Diego Sebastian Escobar.

Cita:

Diego Sebastian Escobar (2022). *Universo o dominio del discurso contable de los activos de información*. ECON 2022. UBA, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/escobards/55>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ptuD/GQW>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*



# Universo o dominio del discurso contable de los activos de información

Diego Sebastián Escobar

Facultad de Ciencias Económicas – Universidad de Buenos Aires

## Contenido

Universo o dominio del discurso contable de los activos de información .....	1
A. Introducción .....	2
B. Conceptualización de activo contable .....	2
C. Definición de activo de información .....	6
D. Categorías de activo de información .....	8
E. Reflexiones finales .....	12

## A. Introducción

El concepto de activo contable se ha analizado numerosas veces desde la perspectiva del segmento patrimonial, en donde fue enunciado en el Marco Conceptual del International Accounting Standards Board (IASB) como “*un recurso económico presente controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados*”. Si bien esta definición es considerada en el segmento contable financiero, en el presente artículo se plantea identificar una definición de activo de información que cumpla con las características para un Modelo Contable no monetario para entidades bancarias.

## B. Conceptualización de activo contable

La Real Academia Española (2020) define al dato como “*Información sobre algo concreto que permite su conocimiento exacto o sirve para deducir las consecuencias derivadas de un hecho*” y a la información como un “*grupo de datos ya supervisados y ordenados, que sirven para construir un mensaje basado en un cierto fenómeno o ente*” (Celeita, 2020). Con estas definiciones se puede identificar que los procesos de negocio se basan en este tipo de elemento constantemente, y los mismos pueden ser almacenados en múltiples soportes y encontrarse en custodia o no de las entidades.

En el ámbito mundial, se ha relacionado a la contabilidad y a la información desde la temática de la tecnología y la seguridad desde la perspectiva del procesamiento de datos, por ejemplo, el autor Qayssar y equipo manifiestan que *“El sector bancario generalmente necesita una mejora de la tecnología y está más inclinado a optar por subcontratar ante tales circunstancias. (2022).”*<sup>i</sup>

En esa misma corriente, se puede identificar en las publicaciones del American Accounting Association en donde esta relación se manifiesta en el rol del auditor o revisor: *“encontramos que la calidad de la relación entre la auditoría interna y las funciones de seguridad de la información se asocia positivamente con las percepciones sobre el valor proporcionado por la auditoría interna y, lo que es más importante, con las medidas de eficacia general de los esfuerzos de seguridad de la información de la organización”*<sup>ii</sup> (Steinbart, Raschke, Gal, & Dilla, 2021). Como, por ejemplo, indican que *“el empleo de mecanismos de tecnología de la información en el AIS contribuyó a reducir los errores no intencionales y al desarrollo de la profesión de auditoría”*<sup>iii</sup> (Jasim & Raewf, 2022). O en la aplicación de diversos tipos de monitoreos, como de *“seguridad y control general para las organizaciones; seguridad y control general para Tecnologías de la Información (TI), y controles de aplicación para el procesamiento de transacciones.”*<sup>iv</sup> (Bawaneh, 2022)

En las investigaciones en donde se relaciona la contabilidad y la ciberseguridad, son mayoritariamente en el análisis de un tipo de incidente, o desastre operativo y dada la dependencia de los datos se reconoce que *“la importancia de la seguridad de la información y el trabajo contable está en crecimiento (...) la falta de un buen análisis del sistema de información contable dará lugar a la divulgación de información financiera, e incluso perjudicará los intereses*

*económicos de las empresas en casos graves” (Wang, 2021) y además “cada vez aparecen más artículos en estas publicaciones que analizan los métodos de seguridad para las nuevas tecnologías.”<sup>v</sup> (Henry, 2020)*

En este sentido estamos en el proceso de un cambio cultural en donde la información y la dependencia a la infraestructura tecnológica cumple un rol ineludible en las organizaciones, como manifiestan los autores Petratos y Faccia: *“existe un riesgo cada vez mayor de seguridad cibernética para los sistemas de información contables, que puede considerarse parte de la infraestructura crítica, en ese sentido, la evaluación de los riesgos de seguridad cibernética es esencial.”<sup>vi</sup> (2019)* y por lo tanto conocer sus riesgos y sus amenazas, se necesita que *“las organizaciones trabajen para superar la reticencia de los empleados al cambio para mejorar el cumplimiento de la política de seguridad”<sup>vii</sup> (Malimage, Raddatz, Trinkle, & Crossler, 2020)*; si bien estas concepciones son fundadas desde el rol de contador o auditor, no se planteó la necesidad de un modelo contable alternativo para la registración de la información.

Con el objetivo de conceptualizar la definición de información como activo, resulta indispensable partir de la definición de Patrimonio desde la perspectiva de la Teoría General Contable. Si bien, la siguiente definición puede aplicarse al segmento contable patrimonial o financiero, no resulta excluyente para aplicarlos en otros segmentos monetarios o no monetarios.

En el libro Teoría Contable, el autor Osvaldo Chaves define al Patrimonio *“como el conjunto de bienes, derechos y obligaciones pertenecientes al ente. Cabe agregar que al hablar de bienes y derechos (en principio, activo, en el lenguaje contable) y de obligaciones (pasivo).” (Chaves, Chyrikins, Dealecsandris, Pahlen Acuña, & Viegas, 1998)*. En la misma línea, plantea que en la organizaciones

existen recursos, y los mismos pueden *“clasificarse según su grado de permanencia en el patrimonio del ente; es posible diferenciar aquellos de rápida movilidad de otros de carácter permanente.”*

Desde esta primera interpretación y desde esa contextualización de la TGC, se puede clasificar a la información como un recurso existente en las organizaciones, con un grado de permanencia en el patrimonio.

Asimismo, el Dr. Chaves manifiesta que *“para proceder a su distinción se debe considerar en los bienes su mayor o menor grado de convertibilidad en dinero”,* y relación a su movilidad, algunos *“le permiten al ente el desarrollo de su actividad específica o le brindan al ente una estructura permanente para facilitar las mencionadas actividades.”*

Siguiendo con esta interpretación, en el caso particular de la información no toda posee un valor de cambio cuantificable monetariamente, dado que por las características físicas se relaciona con el soporte en donde la misma es almacenada. Desde este concepto, se puede definir como una *“estructura”* permanente para facilitar las tareas de los entes.

Asimismo, la información como parte del patrimonio existente en los entes ha sido considerada por varios autores como un activo intangible parte del capital intelectual o de la plusvalía (llave de negocio); pero en el marco de la presente investigación se requiere un análisis particular para poder describirla, identificarla, medirla y registrarla, dentro de los parámetros establecidos en la disciplina contable.

Tomando como base las definiciones precedentes, la información y los datos procesados en las entidades bancarias, se encuentran bajo su custodia y

consecuentemente forman parte de los recursos disponibles que poseen. Se recuerda que en la presente investigación se analizará desde la perspectiva de la contabilidad no monetaria, ya que la contabilización en el segmento financiero de los activos intangibles no se encuentra en el alcance de la presente tesis.

### **C. Definición de activo de información**

La terminología “activo de información” ha sido definida en la serie IRAM/ISO/IEC 27.000 como a “los datos o conocimientos que tienen valor para una organización”. Si bien la definición es lo correctamente amplia, es complejo identificar y sistematizar a la información existente en las entidades bancarias, para ello se analizará la aplicación de la teoría de la propiedad y la de la entidad de la disciplina contable.

Las autoras Rodríguez de Ramírez y Marcolini destacan que, desde la concepción doctrinaria, *“la determinación de la existencia de un sujeto contable es fundamental para su caracterización como entidad informativa”* (2013).

En el caso de la contabilización de los activos de información existente en las entidades bancarias se encuentra bajo su custodia, e independiente de su origen<sup>viii</sup> se encuentra controlada por ellos mismos y asimismo forma parte de la estructura de los entes para poder desarrollar sus actividades.

Con el objetivo de analizar este concepto, se analizará desde la visión de la Teoría de la Entidad y la Teoría de los propietarios. Según el autor Moonitz (1951) *“La teoría de la entidad parte de la existencia de una entidad económica*

*o de negocios, compuesta por unidades jurídicamente independientes en las que una ejerce el control común, originado en la propiedad compartida de la entidad.”*

Como indican las autoras, *“Moonitz concibe a la entidad contable (grupo), emisora de los estados contables consolidados, como una unidad de negocios cuyos proveedores de capital son dos clases de accionistas: los mayoritarios y los independientes. Las relaciones entre las empresas que conforman el grupo pueden ser de subordinación y de cooperación.”* (Ramírez & Marcolini, 2013)

Si bien, el autor aplicaba esta teoría a la consolidación de los Estados Financieros, las entidades financieras controlan y mantienen bajo su custodia información que pertenecen a terceros involucrados, como los de clientes, empleados y proveedores. La aplicación de esta Teoría en el caso particular de la contabilización de activos de información es la existencia de un conjunto de datos que cuya propiedad no es exclusiva de la entidad, sino, que corresponden a otras personas humanas y jurídicas, y en el caso de las entidades financieras, estas ejercen el control real de la información. Por lo tanto, la información existente en las entidades corresponde a dos tipos de titulares, los que son titulares y los que poseen la custodia de los datos.

En el contexto de la contabilización de los activos de información se identifica que el objetivo de esta Teoría es el proporcionar datos o información útil a quienes controlan los activos de información, sin dejar de brindarle garantías a los titulares de los mismos.

Al analizar la Teoría del propietario, en la cual se indica que *“para la preparación de información consolidada concibe al ente contable (grupo) como una extensión*

*de la propiedad que detenta la sociedad poseedora de la mayoría de capital de las sociedades que integran el grupo” (Ramírez & Marcolini, 2013).*

Este enfoque aplicado a los activos de información, se pueden sintetizar que existe un interés en las entidades que posee la custodia de la información por sobre la titularidad de otras personas físicas y jurídicas. En este planteo, los particulares de los datos serían ajenos a la información ya que los datos solamente corresponderían a la entidad que tiene su custodia.

Bajo estas definiciones, para un reconocimiento eficiente de los datos e información, es mejor considerar como activo de información a todo elemento que contenga, almacene, procese o transmita información de la entidad. Con esta última definición, se pueden identificar dos clases de activos de información: los que se encuentran en custodia de la organización y los que se encuentran en custodia de terceros. A continuación, se desarrollarán las principales categorías de activos de información existentes en las entidades bancarias.

#### **D. Categorías de activo de información**

Considerando activo de información a todo elemento que contenga, almacene, procese o transmita información de la entidad, se identifican los siguientes elementos teniendo en cuenta sobre a quién recae la custodia de los datos:

Información en custodia de la organización

Al identificar la información es custodia de las entidades, se pueden destacar:

- **N1 – Procesos:** Corresponde a los macroprocesos, procesos y procedimientos que existen en las entidades.
- **N2 – Documentación en papel:** Corresponde a toda la información existente en formato impreso.
- **N3 – Repositorios de archivos y bases de datos:** Corresponde a todos los archivos de información, repositorios y bases de datos instaladas.
- **N4 – Plataforma de Software:** Corresponde a todas las aplicaciones y sistemas operativos instalados en la entidad.
- **N5 – Plataforma de Hardware:** Comprende a toda la infraestructura de Hardware y Telecomunicaciones existente<sup>x</sup>. Ejemplos: Servidores, computadoras de escritorio, computadoras portátiles, teléfonos inteligentes, discos de almacenamiento, etc.
- **N6 – Sitios físicos:** Corresponde a todos los sitios en donde se desarrollan las actividades de la entidad.

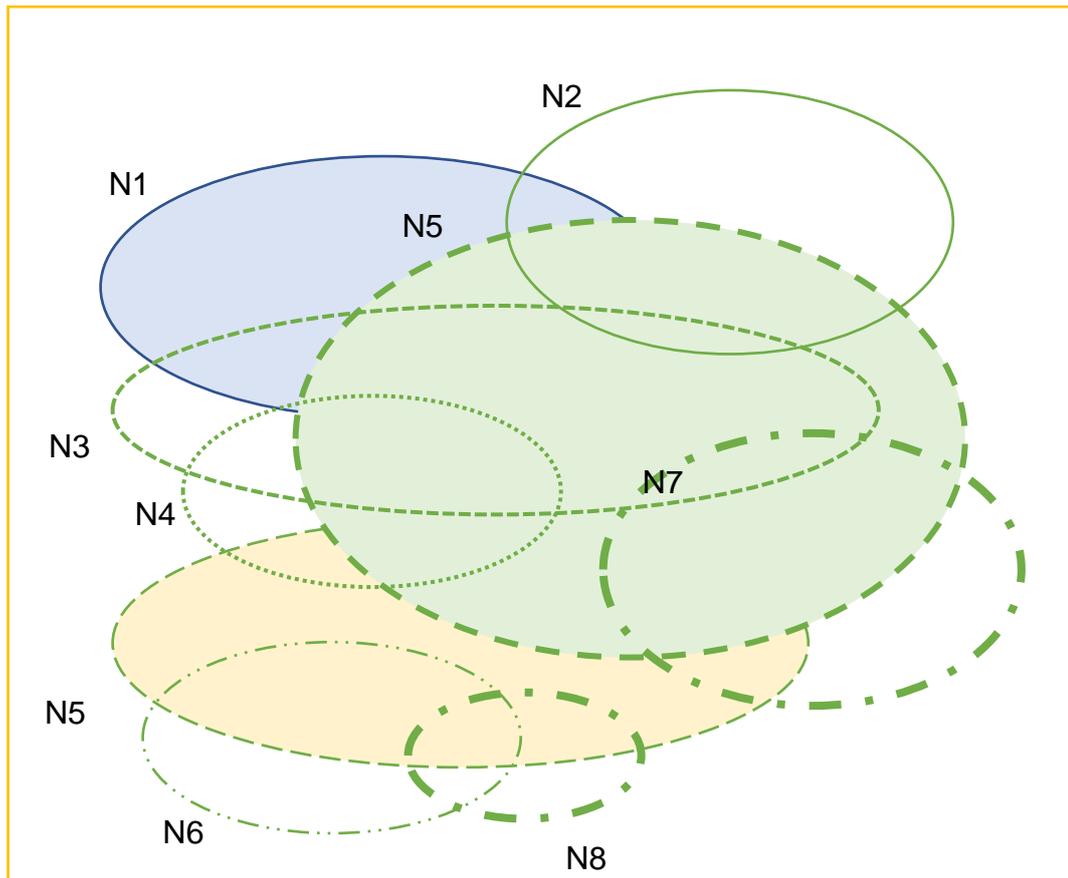
Información en custodia de terceras partes:

Al identificar la información es custodia de terceras partes, se pueden destacar:

- **N7 – Proveedores en servicios centralizados o tercerizados:** En este caso, se identifican todos aquellos servicios de proveedores dedicados al procesamiento, traslado o almacenamiento de datos.
- **N8 – Información en conocimiento del personal:** Corresponde a la información que se encuentra en conocimiento de los Recursos Humanos de la entidad.

En el siguiente gráfico se pueden identificar, a modo de ejemplo, cómo se encuentran interrelacionados los subconjuntos de activos de información:

### ESQUEMA N°1: Subconjuntos de activos de información



Fuente: Elaboración propia.

#### Vinculación de los activos de información

Con la clasificación de categorías de activos descripta, se pueden identificar la mayoría de las unidades de información contenidas en las organizaciones. Entre ellos se puede identificar diversas vinculaciones, por ejemplo, en el caso de analizar un proceso de negocio (N1), se puede observar que existe una

dependencia de ese proceso en la documentación existente en papel (N2) e información almacenada (N3) en un aplicativo (N4); asimismo, ese software se encuentra instalado en un equipo informático (N5) y este último alojado en un sitio físico (N6) que recibe servicios de internet de un proveedor (N7).

Resulta importante reconocer a todos los activos de información dado que, si bien estaríamos incluyendo conceptualmente en varios activos la misma información, las vulnerabilidades y las amenazas de cada uno de los activos no son iguales. En este punto, se destaca lo expuesto por (Sallis, Caracciolo, & Rodriguez, 2010), en donde establecen que *“el análisis de vulnerabilidades no sólo es correr herramientas destinadas a tal fin, también deben involucrarse los análisis funcionales necesarias a tal fin de detectar las posibles debilidades en los procesos humanos.”*

En esta línea, se destacan algunos estándares internacionales como la IRAM/ISO/IEC 27.002 en donde se especifican los elementos básicos a considerar en la identificación de los activos de información:

*“Existen muchos tipos de activos, incluyendo:*

*a) información: bases de datos y archivos de data, contratos y acuerdos, documentación del sistema, información de investigaciones, manuales del usuario, material de capacitación, procedimientos operacionales o de soporte, planes de continuidad del negocio, acuerdos para contingencias, rastros de auditoría e información archivada.*

*b) activos de software: software de aplicación, software del sistema, herramientas de desarrollo y utilidades;*

*c) activos físicos: equipo de cómputo, equipo de comunicación, medios removibles y otro equipo;*

*d) servicios: servicios de computación y comunicación, servicios generales; por ejemplo, calefacción, iluminación, energía y aire acondicionado;*

*e) personas, y sus calificaciones, capacidades y experiencia;*

*f) intangibles, tales como la reputación y la imagen de la organización.”*

(International Organization for Standardization / International Electrotechnical Commission, 2013)

En la definición de este estándar internacional, se destacan los archivos de información, activos de software y hardware, servicios, personas y aquellos activos intangibles. La misma será tomada en cuenta cuando se definan las características del sistema de activos de información.

## **E. Reflexiones finales**

Considerando la definición de patrimonio dispuesta por el Dr. Chaves en relación con su movilidad, algunos *“le permiten al ente el desarrollo de su actividad específica o le brindan al ente una estructura permanente para facilitar las mencionadas actividades”*; la información cumple con las condiciones para ser considerada como una estructura para el desarrollo de las actividades en las entidades.

Desde la perspectiva de un modelo contable no monetario, y para el reconocimiento eficiente de los datos e información, hay que definir como activo de información a todo elemento que contenga, almacene, procese o transmita información de la entidad bancaria.

Al interpretar la Teoría del propietario, al caso particular de la contabilización de activos de información, se identifica que existe un interés en las entidades que posee la custodia de la información por sobre la titularidad de otras personas físicas y jurídicas. En este planteo, los particulares de los datos serían ajenos a la información ya que los datos solamente corresponderían a la entidad que tiene su custodia.

Asimismo, al analizar la interpretación de la Teoría de la Entidad al caso particular de la contabilización de activos de información, se identifica la existencia de un conjunto de datos que cuya propiedad no es exclusiva de la entidad, sino, que corresponden a otras personas humanas y jurídicas, y en el caso de las entidades financieras, estas ejercen el control real de la información. Por lo tanto, la información existente en las entidades corresponde a dos tipos de titulares, los que son titulares y los que poseen la custodia de los datos. En el contexto de la contabilización de los activos de información se identifica que el objetivo de esta Teoría es el proporcionar datos o información útil a quienes controlan los activos de información, sin dejar de brindarle garantías a los titulares de los mismos.

Con esta última definición y teniendo en cuenta en quien recae la custodia de los datos, se pueden identificar dos clases de activos de información: los que se encuentran en custodia de la organización que se los puede clasificar como: Procesos (N1); Documentación en papel (N2); Repositorios de archivos y bases

de datos (N3); Plataforma de Software (N4); Plataforma de Hardware (N5) o Sitios físicos (N6); y los que se encuentran en custodia de terceras partes se los puede clasificar como Proveedores en servicios centralizados (N7) o información en conocimiento del personal (N8).

Si bien con este tipo de definición y clasificación de activos se estaría identificando a toda la información existente en una entidad, se destaca la existencia de interrelaciones e interdependencias entre unos y otros. Cada activo de información posee características propias con vulnerabilidades y amenazas particulares, por lo tanto, corresponde que sean analizadas en forma individual para efectuar un relevamiento completo de los activos de información en las entidades bancarias.

## Bibliografía

Bawaneh, S. S. (2022). Information Security for Organizations and Accounting Information Systems A Jordan Banking Sector Case. *International Review of Management and Business Research*. Department of Accounting King Talal School for Business and Technology Princess Sumaya University for Technology, Box 1438 Amman 11941 Jordan.

Celeita, J. G. (02 de abril de 2020). *PROCESO DE SISTEMAS DE INFORMACION*. Obtenido de Municipio de Villavicencio, Colombia: <http://www.villavicencio.gov.co/Transparencia/MECI%20Calidad/Instructivos%20Planes%20y%20Guias/Proceso%20De%20Sistemas%20De%20>

La%20Informacion/Instructivos/1152-I-SIF-09-  
V2%20INSTRUCTIVO%20ALFABETIZACION%20DIGITAL%20A%20LA  
%20POBLACION%20DE%20VILLAVICENCIO.pdf

Chaves, O., Chyrikins, H., Dealecsandris, R., Pahlen Acuña, R., & Viegas, J. C. (1998). *Teoría Contable*. Buenos Aires: Ediciones Macchi.

Henry, L. (2020). A study of the nature and security of accounting information systems: The case of Hampton Roads, Virginia. *Old Dominion university, Departament of Accounting*, 229.

International Organization for Standardization / International Electrotechnical Commission. (2013). 27002. Suiza: ISO.

Jasim, Y., & Raewf, M. (2022). Impact of the Information Technology on the Accounting System. *Journals Cihan University. Department of Accounting, Cihan University-Erbil, Kurdistan Region*, 1-32.

Malimage, K., Raddatz, N., Trinkle, B. S., & Crossler, R. E. (2020). Impact of Deterrence and Inertia on Information Security Policy Changes. *Journal of Information Systems, American Accounting Association*, 123–134.

Petratos, P., & Faccia, A. (2019). Accounting Information Systems and System of Systems: Assessing Security with Attack Surface Methodology. *ICCBDC 2019: Proceedings of the 2019 3rd International Conference on Cloud and Big Data Computing*, 100–105.

Qayssar, A.-F., Dawood, S., & Akeel, H. (02 de 05 de 2022). *Accounting Information Security and IT Governance Under COBIT 5 Framework: A Case Study*. Obtenido de Faculty of Administration and Economics,

University of Kufa: <https://www.webology.org/data-cms/articles/20210429122040pmWEB18073.pdf>

Ramírez, M. d., & Marcolini, S. (2013). *SUBORDINACION, COOPERACION Y COORDINACION ENTRE EMPRESAS: RELACIONES PARA GENERAR INFORMACION CONTABLE*. Rosario: SaberEs.

Real Academia Española. (09 de abril de 2020). *Real Academia Española*. Obtenido de Definición de dato: <http://dle.rae.es/?id=Bskzsq5|BsnXzV1>

Sallis, E., Caracciolo, C., & Rodriguez, M. (2010). *Ethical Hacking - Un enfoque metodológico para profesionales*. Buenos Aires: Alfaomega Grupo Editor.

Steinbart, P., Raschke, R., Gal, G., & Dilla, W. (2021). Information Security Professionals' Perceptions about the Relationship between the Information Security and Internal Audit Functions. *Journal of Information Systems American Accounting Association*, 65–86. Obtenido de Journal of Information Systems Journal of Information Systems .

Wang, Y. (2021). Research on Security of Accounting Information System in the Era of Big Data. *Journal of Physics: Conference Series, Volume 1881, The 2nd International Conference on Computing and Data Science (CONF-CDS) 2021 28-30 January 2021, Stanford, United States*, Conf. Ser. 1881 042030.

---

<sup>i</sup> Traducción de: “The banking sector typically needs the most improvement of tech and is more inclined to opt to outsource in the face of such circumstances.

Development of corporate applications accounts for 50% of the IT budget managed and outsourced in most cases (De la Fuente Asprón, 2010). However, some banks do not measure software and maintenance, despite being one of the most extensive IT processes.” (Qayssar, Dawood, & Akeel, 2022)

ii Traducción de: “We also find that the quality of the relationship between the internal audit and information security functions is positively associated with perceptions about the value provided by internal audit and, most important, with measures of overall effectiveness of the organization's information security endeavors. (Steinbart, Raschke, Gal, & Dilla, 2021)

iii Traducción de “The employment of information technology mechanisms in the AIS contributed to reducing unintended errors and thus contributed to the development of the auditing profession. The efficient application of information technologies contributed to the flow of information effectively, which facilitated the taking of management decisions, and improved the company’s ability to meet strategic and commercial goals.” (Jasim & Raewf, 2022)

iv Traducción de: “This research examines three types of information security and control procedures for organizations that are expected to be used within Accounting Information Systems (AIS): security and general control for organizations; security and general control for Information Technology (IT), and application controls for transaction processing.” (Bawaneh, 2022)

v Traducción de “Further, more and more articles are appearing in these publications discussing security methods for the new technologies.” (Henry, 2020)

vi Traducción de: “At the same time there is an increasingly cyber security risk for AIS, which can be considered part of critical infrastructure, in that sense assessing cybersecurity risks is essential.”

(Petratos & Faccia, 2019)

vii Traducción de: “Therefore, organizations must work to overcome employees' reluctance to change in order to improve compliance with security policy modifications.” (Malimage, Raddatz, Trinkle, & Crossler, 2020)

viii Dado que la titularidad legal de ciertos datos existentes en las compañías corresponde a sus clientes, la entidad tiene la custodia de esta.

ix El conjunto de componentes de hardware, conectados físicamente mediante cables u ondas, y configurados de una manera homogénea y sincronizada, que permiten establecer comunicaciones entre sí. (Katz, 2013)